	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 0231 DE FECHA 01/19/2022 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3276682 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO

En el municipio de Pereira a los 24 días del mes de enero 2022, en la Secretaría de Educación se reunieron **Carlos Ivan Betancurth Buitrago** en calidad de Supervisor y **Nancy Liliana Jaramillo Restrepo**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente contrato No 0231 del 19 de enero de 2022.

No. INTERNO DE CONTRATO	0231
No. CONTRATO SECOP	CO1.PCCNTR.3276682
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales para la Atención Educativa de la Población con Discapacidad de los Establecimientos Educativos del Departamento de Risaralda.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**Nancy Liliana Jaramillo Restrepo**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	30.304.481
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008.26-25 Disponibilidad No 433 del 16 de enero del 2022 Registro No 296 del 20 de enero de 2022
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato es de Siete (7) meses, contado a partir de la firma del acta de Inicio
FECHA DE INICIACION	Enero 24 de 2022
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**Agosto 23 de 2022**
VALOR INICIALCONTRATO	$ 25.196.381
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de Tres Millones Quinientos Noventa y Nueve mil Cuatrocientos Ochenta y Tres pesos Mcte ($ 3.599.483)

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1. Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de Discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente, a las instituciones educativas o centros educativos del Municipio de LA VIRGINIA.
2. Informar por escrito a la institución educativa o centro Educativo asignados en el Municipio de LA VIRGINIA, los estudiantes con Discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.

3. Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con Discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de las IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de LA VIRGINIA, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.
4. Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las Instituciones o centros educativos asignados, orientando oportunamente a los Docentes, Docente orientador o Directivos Docentes de la IE o Centro educativo del municipio de la Virginia y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento de los planes Individuales de apoyo y ajustes Razonables (PIAR), apoyando en su construcción e implementación, de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5 del Decreto 1421 de 2017.
5.Presentar un informe mensual al directivo Docente y a la dirección de cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con Discapacidad; de igual manera el cumplimiento en la elaboración de los planes individuales de ajustes razonables (PIAR), en los establecimientos asignados en el Municipio de LA VIRGINIA y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc).
6. Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de La Virginia.
7. Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de ajustes razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional, para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR, para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.
8. Construir con docentes y directivos el informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con Discapacidad basándose en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de la Virginia.
9.Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de LA VIRGINIA a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales, basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.
10. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva, para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con Discapacidad en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de LA VIRGINIA, estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.
11. Reportar a la Institución o centro Educativo asignado del municipio de La Virginia, durante el primer trimestre del año, a los estudiantes con Discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9°,11°, para garantizar los apoyos y ajustes razonables acorde con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.
12. Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes, para que los estudiantes con Discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.
13. Aplicar, Interpretar y analizar el Índice de Inclusión en las Instituciones o Centros Educativos a Cargo, para emplearlos como insumo para los Planes de Mejora Institucional en las Instituciones educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de LA VIRGINIA.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 0231 DE FECHA 01/19/2022 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.3276682 CONTRATISTA NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO

14. Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, (Sistema de evaluación y Convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos asignados en el Municipio de LA VIRGINIA.
15. Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la secretaria de Educación de manera virtual o presencial, con el fin de coordinar actividades, cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
16. Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignados al Municipio de LA VIRGINIA, durante los días de ejecución de las actividades.
17. Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en las instancias escolares (consejo académico, comités, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités Municipales de Discapacidad que sean Programados en el municipio de La Virginia.
18. Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos), para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de la Virginia, con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.
19. Articular actividades con los programas de acceso y permanencia y seguimiento a la educación del área de Cobertura de la SED y el Programa la Hora de Aprender con Góticas para Cuidarte, encaminados a mantener la permanencia, el acceso y la Promoción de la Población con Discapacidad, matriculada en los doce municipios LA VIRGINIA no certificados del Departamento.

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. ASÌ.

- En físico: Actas parciales, informe de actividades, cronograma, cuadro poblacional y fotografías
- Digital: Actas parciales, informe de actividades, cronograma, cuadro poblacional, fotografías,soportes para cada actividad (listados de asistencias internas, externas, actas de reuniones).

Este proceso se hará previa revisión del interventor

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 24 días del mes de enero de 2022.

Firma

CARLOS IVAN BETANCURTH BUITRAGO
Supervisor

Firma

NANCY LILIANA JARAMILLO RESTREPO
Contratista